ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL DE CONTRATO

DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	17/07/2020	04/12/2020	18/03/2021	N/A	N/A

CONTRATO No:	00333
FECHA DE ACTA DE INICIO:	17/07/2020
PRÓRROGA (MESES)	N/A
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	70669 – IN TRAINNING
NOMBRE DE LA EMPRESA:	IN TRAINNING S.A.S.
NIT DE LA EMPRESA:	901.392.059-3
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	1-0168 de 2019
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CON 001 de 2020
CONTRATISTA:	Diana del Pilar Manchola Delgado
VALOR APROBADO	$127.529.864
DOMICILIO PRINCIPAL	LOTE 1 SECTOR 2 MZ C 6, BARRIO RINCON PIEDRA, Ibagué (Tolima) / Teléfono: 300 823 12 73
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Nacional 72 / Corte 1
SECTOR ECONOMICO	Otras actividades relacionadas con la salud humana.
OBJETO DEL PROYECTO	Formalizar una empresa que preste servicios sistema de entrenamiento funcional personalizado enfocado a cambiar rutinas y costumbres poco saludables en la vida del mayor activo de las organizaciones, los trabajadores, mejorando la productividad y reduciendo el absentismo laboral.
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCION PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	6	$127.529.864	8	5,34	9	120 programas de entrenamiento funcional	$109.920.004
1	0	$0	0	-	0	0 programas de entrenamiento funcional	$0
2	0	$0	0	5,34	0	0 programas de entrenamiento funcional	$0
3	1	$ 34.351.303,01	2	5,34	2		
% EJECUCION	**16.67%**	**26,94%**	**0 (25%)**	**1**	**22,22%**	**0%**	**0 (0%)**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender. La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	Agresividad de la competencia	Planeación estratégica y estudio a profundidad del mercado	**Visita 1:** empresa en etapa pre operativa. **Visita 2**: a la fecha no se evidencia gestión para contrarrestar el riesgo, dado que la empresa no ha iniciado operaciones. Sin embargo, la emprendedora manifiesta que está realizando un plan para ajustarse al mercado en este momento de contingencia. **Visita 3**:la empresa se halla en etapa operativa, sin embargo, no se evidencia avance en producción y ventas de servicios.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Gerente	Sin condición
	1	Contador	Sin condición
	1	Coach en entrenamiento deportivo y nutrición	Sin condición
	1	Instructor 1	Sin condición
	1	Instructor 2	Sin condición
	1	Secretaria auxiliar contable	Sin condición
Total	6		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACION DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	La empresa aún no ha realizado ningún tipo de contratación. La emprendedora informa que se contratará laboralmente como Gerente y que ya tiene seleccionado al Contador a quien contratará por prestación de servicios.
2	0	No. 1. Contador: la empresa contrató por prestación de servicios a la Contadora Jeimmy Alexandra Suárez Barragán, por un año a partir del 1 de noviembre de 2020. Se suministraron las afiliaciones al sistema de seguridad social como independiente y demás documentos anexos del contrato. A la fecha no se ha evidenciado el pago de la seguridad social, ni de los honorarios para el mes de noviembre de 2020. Este empleo aún no se homologa a una solución de empleo, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos contratos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de los honorarios y seguridad social como independiente.
3	1	No. 1 Contador. además de lo informado en la visita anterior, la empresa reporta el pago de honorarios y seguridad social como trabajador independiente de los meses entre noviembre de 2020 y enero 2021.Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos con temporalidad mínima de cuatro meses. No. 2: la empresa vinculó laboralmente a la emprendedora Diana del Pilar Manchola Delgado desde el 16 de septiembre de 2020, por término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales desde septiembre de 2020 hasta diciembre de 2020. Adicional reporta el pago de la prima de servicios de diciembre de 2020 y los intereses a las cesantías del año 2020, además realizó la consignación de las cesantías del año 2020 al respectivo Fondo de Cesantías. Este empleo ha sido incluido en el indicador, dado que ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, pues a la fecha, se ha realizado el pago de la nómina y seguridad social de cuatro meses. No 3: la empresa vinculó laboralmente al señor Edixon Hernán Manchola Delgado desde el 3 de enero de 2021, por término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales desde enero de 2021 hasta febrero de 2021. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de la nómina y seguridad social de 2 meses No 4: la empresa vinculó laboralmente al señor William Ferney Chávez desde el 22 de enero de 2021, por término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales desde enero de 2021 hasta febrero de 2021. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se

		consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de la nómina y seguridad social de 2 meses. Se recomienda solicitar corrección afiliación en ARL, toda vez que presenta fecha de desvinculación el 30 de junio de 2021 y el contrato es por término indefinido. No 5: la empresa vinculó laboralmente al señor César Augusto Navarro desde el 01 de enero de 2021, por término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales desde enero de 2021 hasta febrero de 2021. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de la nómina y seguridad social de 2 meses. Se recomienda solicitar corrección afiliación en ARL, toda vez que presenta fecha de desvinculación el 30 de junio de 2021 y el contrato es por término indefinido No 6: la empresa vinculó laboralmente a la señora Sonia Margarita Montiel Betancourt desde el 15 de febrero de 2021, por término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales desde enero de 2021 hasta febrero de 2021. Este empleo aún no ha sido incluido en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de la nómina y seguridad social de 1 mes. Se recomienda solicitar corrección afiliación en ARL, toda vez que presenta fecha de desvinculación el 30 de junio de 2021 y el contrato es por término indefinido

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

VISITA No 2					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

VISITA No 3					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
280383	Mes 1 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 1.500.000,00	Pago arriendo noviembre 2020	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar No. 2. Verificados virtualmente documentos de avance y pago	Contrato de arrendamiento vigente
281738	Mes 2 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 1.500.000,00	Pago arriendo diciembre 2020	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar No. 3. Verificados virtualmente documentos de avance y pago	Contrato de arrendamiento vigente
281737	Mes 2 - ADECUACIONES	$ 7.850.000,00	Pago adecuaciones 1er pago	Pago 1er pago adecuaciones locativas Docto. Equivalente 4.	Pendiente pago saldo 50%. Fueron terminadas en la primera semana de febrero de 2021. Elaborar el acta de finalización de estas.

VISITA No 3					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
282021	Mes 2 - CONTADOR	$ 500.000,00	Pago honorarios contador noviembre 2020	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar No. 1. Verificados virtualmente documentos de avance y pago	Contrato vigente.
283999	Mes 2 - EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 7.000.000,00	Primer pago Remolque 2.50 Tipo Oficina Móvil	Factura FVCF 21	La factura fue emitida por valor de $17,475,000. Para fin de marzo de 2021 es recibido por la empresaria.
283611	Mes 3 - EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	$ 2.190.000,01	Pago cabina activa T15A Betta Three	Factura de Venta Electronica SETT 79	Se verificó virtualmente el equipo.
284461	Mes 3 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 1.500.000,00	Pago arriendo enero 2021	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar No. 6. Verificados virtualmente documentos de avance y pago	Contrato de arrendamiento vigente
284469	Mes 3 - CONTADOR	$ 500.000,00	Pago honorarios contador diciembre 2020	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar No. 5. Verificados virtualmente documentos de avance y pago	Contrato vigente.
284806	Mes 4 - EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	$ 4.010.000,00	Pago compra impresora HP Lasser y portátil HP 240 G7 i5/1TB /46B//14/Wn 10 pro	Factura de Venta Electronica FEP 2367	Se verificó virtualmente el equipo.
285762	Mes 4 - CONTADOR	$ 500.000,00	Pago honorarios contador enero 2021	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar No. 9. Verificados virtualmente documentos de avance y pago	Contrato vigente.
285755	Mes 4 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 1.500.000,00	Pago arriendo febrero 2021	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar No. 10. Verificados virtualmente documentos de avance y pago	Contrato de arrendamiento vigente
285777	Mes 2 - NOMINA TOTAL	$ 1.065.620,00	Pago nomina gerente septiembre 2002	Se verifica contratos y planilla de nómina	contratos laborales vigentes, se verifica afiliación al sistema de seguridad social

VISITA No 3					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
285791	Mes 3 - NOMINA TOTAL	$ 1.453.118,00	Pago nomina gerente octubre 2002	Se verifica contratos y planilla de nómina	contratos laborales vigentes, se verifica el pago de la seguridad social del período octubre
285792	Mes 4 - NOMINA TOTAL	$ 1.453.118,00	Pago nomina gerente noviembre 2002	Se verifica contratos y planilla de nómina	contratos laborales vigentes, se verifica el pago de la seguridad social del período noviembre 2020
285794	Mes 5 - NOMINA TOTAL	$ 1.829.447,00	Pago nomina gerente diciembre 2002	Se verifica contratos y planilla de nómina	contratos laborales vigentes, se verifica el pago de la seguridad social del período diciembre 2020
TOTAL SEMBOLSADO		**$ 34.351.303,01**			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

El emprendedor suscribió contrato de garantía mobiliaria el 17/07/2020 y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes. A la fecha ha cumplido con suscribir los siguientes anexos.

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	El emprendedor no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha dado inicio a la ejecución presupuestal. **Nota:** el emprendedor suscribe el contrato de garantía y lo anexa en la plataforma, siendo verificado por la interventoría.	N/A
2	La emprendedora no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha ejecutado recursos en la compra de activos. Se presenta anexo de cambio de dirección con fecha de 04/12/2020.	N/A
3	la emprendedora suscribió anexo de inventario de bienes con fecha del 18/03/2021 con el siguiente detalle de activos: Cabina activa T15A Betta Three $2.190.000,01; Impresora HP Lasser y portátil HP 240 G7 i5/1TB /46B//14/Wn 10 pro $4.010.000. Remolque 2.50 Tipo Oficina Móvil primer pago por $7.000.000	$6.200.000,01

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes del emprendedor.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	La emprendedora tiene como compromiso en aporte la suma de $15.000.000 representados en: Especie: $15.000.000 (Maquinaria y equipo para entrenamiento. 4 elípticas, implemento y equipo para entrenamiento deportivo funcional y 4 meses de salario operarios) Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor.
1	La emprendedora registró el aporte ante la Cámara de Comercio como capital autorizado, suscrito y pagado por un valor de $14.500.000, por lo cual deberá realizar un ajuste, dado que el aporte de la emprendedora es de $15.000.000. La maquinaria y equipo, fueron verificados virtualmente en esta visita. Tiene pendiente evidenciar los demás aportes en especie y dinero; así como, registrar la totalidad del aporte, en cámara de comercio, en el libro de Actas y Registro de Accionistas, además, de evidenciar estos aportes en la contabilidad de la empresa. Respecto al aporte se verificó lo siguiente: Especie: $15.000.000 (Maquinaria y equipo para entrenamiento. 4 elípticas, implemento y equipo para entrenamiento deportivo funcional y 4 meses de salario operarios) Se verifican las elípticas, implementos y equipos para entrenamiento deportivo funcional, queda pendiente el aporte en salario de operarios que se realizará una vez se contraten los empleados.
2	**Nota:** Teniendo en cuenta que, según el informe del evaluador, el aporte debe ser por $14.500.000 y según Plan de negocios pestaña Estructura financiera - Ingresos el aporte es por $15.000.000 y según modelo financiero es por $5.000.000, se realizó consulta al equipo de evaluación, quien el día 07 de septiembre de 2020, responde lo siguiente: *"Una vez revisada la trazabilidad de este Plan de Negocios, se confirma que el aporte del emprendedor es de $14.500.000".* Por lo que la Interventoría realizará seguimiento a este compromiso en aportes y no al contemplado en el acta de inicio. Aunque el aporte fue evidenciado virtualmente, se le recuerda que debe evidenciar el aporte en la actividad 89 de la plataforma de acuerdo con el Protocolo Validación aporte social del emprendedor.
3	A fecha de tercera de interventoría virtual en plataforma del Fondo Emprender no se evidencia avance de este compromiso.

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Evento de lanzamiento
	1	Toallas
	1	Camisetas
	1	Gorras
	1	Aviso
	1	Redes sociales
	1	Pendón
	1	Brochure
Total	**8**	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
2	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
3	2	En plataforma del Fondo Emprender se evidenció 2 eventos: tapabocas con sus respectivos logos que reemplazó las toallas inicialmente establecidas, y brochure.	Ha dado cumplimiento en relación con inclusión de los logos: Presidencia de la República, Sena y Fondo Emprender. El avance y finalización de éstos eventos se planea finalizar a mediados de abril de 2021.

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	9	N/A
1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.
2	0	Fueron realizados dos eventos de contrapartidas, los cuales se encuentran pendientes de firma para ser certificados.
3	2	En plataforma del Fondo Emprender ítem 97 contrapartidas reposa certificado emitido por el Sena por realización de 2 charlas de manera virtual. La empresaria informa que ha realizado cinco contrapartidas, de las cuales tiene pendiente aval de tres y para abril de 2021 se tiene programadas cuatro contrapartidas.

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	120	Programas de entrenamiento funcional, distribuidos así: 32 paquete empresarial x 12 sesiones al mes, 32 paquete empresarial x 8 sesiones al mes, 32 personalizados semanal, 24 personalizados 3 días a la semana.

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Programas de entrenamiento funcional	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa, aún no ha dado inicio a la producción.
2	0	Programas de entrenamiento funcional	La empresaria manifiesta que se encuentra consiguiendo todas las cotizaciones para las adecuaciones y la solicitud del tráiler, Se estima que para el 15 de enero de 2021, ya la empresa contaría

			con las adecuaciones realizadas y se podría dar inicio a la apertura del centro de acondicionamiento físico. La emprendedora está realizando el costeo de los servicios que ofrecen, dando claridad que el servicio prestado está directamente relacionado con las ventas.
3	0	Programas de entrenamiento funcional	No ha iniciado proceso producción de servicios. Se tiene como nueva fecha tentativa para la tercera de abril de 2021 para dar apertura al local y puesta en marcha del Tráiler.

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN
Meta	$109.920.004	El emprendedor tiene el compromiso de generar ingresos por concepto de la prestación de servicios de entrenamiento funcional.
1	$0	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa, aún no ha dado inicio a las ventas.
2	$0	La empresaria manifiesta que se encuentra consiguiendo todas las cotizaciones para las adecuaciones y la solicitud del tráiler, Se estima que para el 15 de enero de 2021, ya la empresa contaría con las adecuaciones realizadas y se podría dar inicio a la apertura del centro de acondicionamiento físico. La emprendedora está realizando el coste de los servicios que ofrecen, dando claridad que el servicio prestado está directamente relacionado con las ventas.
3	0	No ha iniciado proceso producción de servicios. Se tiene como nueva fecha tentativa para la tercera de abril de 2021 para dar apertura al local y puesta en marcha del Tráiler.

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TIPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	2	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de julio de 2020, deberá presentar los de julio de 2020 (Estado de situación financiera y estado de resultados) y anexar las políticas de medición contable. **Visita 2**: Se cuenta con estados financieros hasta octubre de 2020. **Visita 3:** Se cuenta con estados financieros hasta el mes de febrero de 2021
Libros oficiales	No cumple	Cumple	**Visita 1:** la emprendedora realizó el trámite del registro del libro de Actas y de Accionistas ante la Cámara de Comercio, tiene pendiente anexarlos en la plataforma. **Visita 2**: la empresa registró los libros ante la Cámara de comercio y diligenció el de Actas y el de Accionistas **Visita 3:** la empresa cuenta con el registro de estos libros. Con fecha 31 de marzo de 2021 deberá elaborar el acta de asamblea de accionistas ordinaria y aprobar los estados financieros del año 2020.

Libros de Contabilidad	No cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en el mes de julio de 2020, tiene pendiente presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones y los libros Diario y Mayor de julio de 2020. **Visita 2**: los libros diario y mayor se encuentran hasta octubre de 2020. **Visita 3:** los libros diario y mayor se encuentran hasta febrero de 2021.
Conciliaciones bancarias	No cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar la conciliación a partir de la fecha de apertura de la cuenta bancaria. **Visita 2**: Se cuenta con las conciliaciones bancarias hasta octubre de 2020. **Visita 3** Se cuenta con las conciliaciones bancarias hasta febrero de 2021
Cuenta Bancaria	No cumple	Cumple	**Visita 1:** El emprendedor deberá realizar el trámite de la apertura de la cuenta bancaria. **Visita 2**: La emprendedora realizó el trámite de la apertura de la cuenta bancaria en el banco Davivienda, con fecha del 31 de julio de 2020. Se tiene la cuenta bancaria y extractos hasta octubre de 2020 **Visita 3:** Se tiene la cuenta bancaria y extractos hasta febrero de 2021.

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	2	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	No cumple	No cumple	**Visita 1:** debe presentar la declaración o certificado del Contador donde conste la no obligación de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador, de julio de 2020. **Visita 2:** el contador ha emitido los certificados donde consta que desde julio hasta septiembre de 2020, no se han presentado declaraciones tributarias por la inexistencia del hecho generador. Tiene pendiente la información tributaria de octubre de 2020. **Visita 3:** el contador ha emitido los certificados donde consta que la empresa a la fecha no presentado declaraciones tributarias por la inexistencia del hecho generador.
Autorretención Renta:	No cumple	No cumple	**Visita 1:** debe presentar la declaración o certificado del Contador donde conste que no se dio el hecho generador, de julio de 2020. **Visita 2:** el contador ha emitido los certificados donde consta que desde julio hasta septiembre de 2020, no se han presentado declaraciones tributarias por la inexistencia del hecho generador. Tiene pendiente la información tributaria de octubre de 2020. **Visita 3:** el contador ha emitido los certificados donde consta que la empresa a la fecha no presentado declaraciones tributarias por la inexistencia del hecho generador
Declaraciones de IVA:	No cumple	No cumple	**Visita 1:** debe presentar la declaración o certificado del Contador donde conste que no se dio el hecho generador del bimestre. **Visita 2:** el contador ha emitido los certificados donde consta que, desde julio hasta septiembre de 2020, no se han presentado declaraciones tributarias por la inexistencia del hecho generador. Tiene pendiente la información tributaria de octubre de 2020.

			Visita 3: el contador ha emitido los certificados donde consta que la empresa a la fecha no presentado declaraciones tributarias por la inexistencia del hecho generador
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	N/A	La empresa no es responsable de este impuesto.
Declaración de Renta:	N/A	N/A	**Visita 1:** Dado que se constituyó en 2020 aún no tiene esta obligación legal. **Visita 2:** la declaración la deberá presentar durante el año 2021 **Visita 3:** la declaración la deberá presentar durante el año 2021
Declaración de Información Exógena:	N/A	N/A	**Visita 1:** Dado que se constituyó en 2020 aún no tiene esta obligación legal. **Visita 2:** la declaración la deberá presentar durante el año 2021 **Visita 3:** la declaración la deberá presentar durante el año 2021
Declaración de Industria y Comercio:	No cumple	No cumple	**Visita 1:** debe presentar el registro en Industria y Comercio y la declaración o certificado del Contador de julio de 2020. **Visita 2:** el contador ha emitido los certificados donde consta que desde julio hasta septiembre de 2020, no se han presentado declaraciones tributarias por la inexistencia del hecho generador. Tiene pendiente la información tributaria de octubre de 2020. **Visita 3:** el contador ha emitido los certificados donde consta que la empresa a la fecha no presentado declaraciones tributarias por la inexistencia del hecho generador
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No cumple	No cumple	**Visita 1:** deberá presentar ladeclaración correspondiente, de acuerdo a la periodicidad del municipio. **Visita 2:** el contador ha emitido los certificados donde consta que desde julio hasta septiembre de 2020, no se han presentado declaraciones tributarias por la inexistencia del hecho generador. Tiene pendiente la información tributaria de octubre de 2020. **Visita 3:** el contador ha emitido los certificados donde consta que la empresa a la fecha no presentado declaraciones tributarias por la inexistencia del hecho generador

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	N/A	No cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 3:** La empresa ha contratado cinco personas.
Afiliación la seguridad social:	N/A	No cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 3:** se evidenció el pago de seguridad social hasta el mes de enero de 2021.
Pagos a la seguridad social:	N/A	No cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 3:** se evidenció el pago de seguridad social hasta el mes de enero de 2021.

Pagos de nómina:	N/A	No cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 3:** se evidenció el pago de nómina hasta el mes de febrero de 2021.
Pago de prestaciones sociales:	N/A	No cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 3:** se evidenció el pago de prestaciones del empleado cargo gerente por primas, cesantías e intereses sobre cesantías del año 2020.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	N/A	No cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 3:** el contador ha emitido este certificado hasta el mes de enero de 2021
Reglamento interno de trabajo:	N/A	No cumple	Cumple	**Visita 1:** se recomienda la elaboración y publicación del reglamento interno de trabajo y el manual de funciones. **Visita 2**: nuevamente se recomienda la elaboración y publicación del reglamento interno de trabajo y el manual de funciones. **Visita 3:** la empresa cuenta con implementación de este requisito.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No cumple	No cumple	Cumple	**Visita 1:** está en proceso de contratar una persona competente para llevar a cabo este proceso, deberá evidenciar el certificado de culminación de las fases 1, 2, 3 y 4 del SG-SST. **Visita 2:** a la fecha está adjuntando el avance para contratar al profesional encargado de implementar el sistema de Gestión SST. Sin embargo, aún no ha completado el avance. **Visita 3:** a la fecha la empresa cuenta con el certificado de implementación del SG-SST emitido por la ARL Sura con concepto Aceptable.

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRAMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscritaen la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No cumple	No cumple	Cumple	**Visita 1:** la empresa se constituyó en el mes de julio de 2020. Tiene pendiente anexar el acta de constitución y certificado de Cámara de Comercio en la plataforma. **Visita 2**: anexó el acta de constitución, sin embargo, falta actualizar la dirección de la empresa ante la cámara de comercio **Visita 3:** se anexó plataforma del Fondo Emprender el acta de constitución de la empresa documentos relacionados con la constitución de la empresa, certificado de Cámara de Comercio con dirección del local actualizado.
Renovación de registro mercantil	N/A	N/A	Cumple	**Visita 1:** la empresa se constituyó en el mes de julio de 2020, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2021. **Visita 2:** La empresa deberá renovar el registro mercantil en marzo de 2021. **Visita 3:** la empresa debe renovar el registro ante la Cámara de Comercio de Ibagué.
RUT	No cumple	No cumple	Cumple	**Visita 1:** presenta el RUT, pendiente anexarlo en la plataforma. La actividad principal de la empresa es 9311 "Gestión de instalaciones deportivas". **Visita 2**: debe actualizar la dirección de la empresa **Visita 3:** este documento se halla actualizado en relación con la dirección del local donde funcionará la empresa.
Resolución Facturación	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** tiene pendiente presentar la resolución de facturación y adjuntarla a la plataforma. **Visita 2**: tiene Autorización No 18764005334055, con prefijo FV numeradas de la 1 a la 500, con vigencia de 12 meses. El documento Soporte de fecha 04/11/2020, con formulario No. 18764006905213, prefijo DSNF de la 1 al 500, vigencia 12 meses. Se encuentra habilitada

				la facturación electrónica. **Visita 3:** la empresa cuenta con resolución para facturar de manera electrónica.
Certificado de libertad y tradición	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aunque ya tiene el punto de operación, tiene pendiente obtener este documento. **Visita 2:** Se anexó el Certificado de libertad y tradición del lugar de operaciones. **Visita 3:** Se anexó el Certificado de libertad y tradición del lugar de operaciones.
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (del emprendedor)	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aunque ya tiene el punto de operación, tiene pendiente adjuntar este documento, tal como lo indica el instructivo de pagos en el numeral 2.1. **Visita 2:** Se cuenta con este documento. **Visita 3:** se cuenta con este documento.
Permiso uso de suelo	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** se cuenta con posible punto de operación para el cual se deberá anexar en la plataforma el permiso de suelos favorable para la actividad a desarrollar. **Visita 2:** Se cuenta con este documento donde se autoriza la actividad económica a ejecutar. **Visita 3:** se cuenta con este documento donde se autoriza la actividad económica a desarrollar.
Contrato de arrendamiento	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aunque ya tiene el punto de operación, ubicado en Carrera 4C 34-22 Ibagué (Tolima), tiene pendiente obtener este documento y anexarlo en la plataforma. **Visita 2:** la empresa tomó en arriendo un local ubicado en LOTE 1 SECTOR 2 MZ C 6, BARRIO RINCON PIEDRA, Ibagué Tolima, por un año a partir del 7 de noviembre de 2020. Se encuentra al día con esta obligación. **Visita 3:** el contrato de arriendo está vigente y en la dirección reportada en la segunda visita virtual de interventoría.
Certificado de Bomberos	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** se cuenta con posible punto de operación, por lo que deberá gestionar este certificado. **Visita 2**: La emprendedora cuenta con el certificado de bomberos No. 012000, con vigencia de un año a partir del 31 de julio de 2020. Se realizará el ajuste de la dirección, dado que no concuerda exactamente con la dirección del local. **Visita 3:** la dirección del local fue confirmada mediante escrito de fecha del 17 de marzo de 2021 por la Secretaría de Planeación Municipal del Ibagué.
Registro de marca	No cumple	No cumple		**Visita 1:** la emprendedora se comprometió en el plan de negocios a registrar marca. **Visita 2**: la emprendedora aún no evidencia ninguna gestión al respecto, deberá iniciar este trámite para demostrar el cumplimiento de esta obligación antes de la terminación del contrato de cooperación. **Visita 3:** la emprendedora informa que se asistió a capacitación y asesoría en la Cámara de Comercio de Ibagué para efectuar el pago.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaria de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros.	No cumple	Cumple		**Visita 1:** Debe anexar en la plataforma, los protocolos de bioseguridad y la aprobación por parte de la entidad municipal correspondiente. **Visita 2**: Se adjuntaron los protocolos de bioseguridad y la aprobación por parte de la entidad municipal. **Visita 3:** continua vigente implementación de los protocolos de bioseguridad.

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS. 5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: Presenta una innovación en el proceso relacionado con la adecuación de un truck gym, siendo un tráiler con los implementos necesarios para prestar un servicio de entrenamiento deportivo en las empresas, dando solución y respuesta a las complicaciones de salud de los empleados y quienes se le dificulta el desplazamiento por su jornada laboral. Este servicio es innovador, pues en esta ciudad no se presentan estos servicios.
1	No	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa por lo cual no se evidencia avance en este aspecto
2	No	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa por lo cual no se evidencia avance en este aspecto
3	No	El tráiler se halla en construcción, está proyectado que este se adquiera para finales de marzo de 2021

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: realizar un buen manejo de residuos sólidos y líquidos que pueden afectar al medio ambiente, para ellos se implementará un eficiente plan de manejo de residuos para mitigar cualquier efecto que pueda generarse en el proceso. Se dispondrá de un punto ecológico para la correcta clasificación y separación de residuos, para evitar al máximo cualquier tipo de contaminación al medio ambiente. Disminuir el impacto ambiental del consumo de papel por la impresión de reportes, confiabilidad y trazabilidad. Se usarán productos de aseo amigables con el medio ambiente.
1	No	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa por lo cual no se evidencia avance en este aspecto
2	No	La empresa se encuentra en etapa pre-operativa por lo cual no se evidencia avance en este aspecto
3	No	La empresa está próxima a realizar apertura del local, esto para la tercera semana de abril de 2021.

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Debe anexar la información que se relaciona en cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe con corte al 02 de agosto de 2020, lo debe anexar el 03 de agosto de 2020, el segundo con corte al 02 de octubre, lo debe anexar el 03 de octubre de 2020 y así cada dos meses.
2	Si	La empresaria ha suministrado los informes de avance de agosto, octubre y diciembre de 2020, sin embargo, deberá evidenciar el cumplimiento de los compromisos relacionados en el numeral 8 de esta acta.
3	No	La empresaria ha suministrado información como: acta de seguimiento técnico operativo hasta febrero de 20231. Información tributaria está hasta el mes de enero de 2021 y la contabilidad hasta febrero de 2021. Pendiente actualizar y/o reportar el aporte del emprendedor.

6.2 Tiempo de Dedicación del emprendedor.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	El proyecto fue presentado por la emprendedora Diana del Pilar Manchola Delgado, quien es médico especialista en dirección de organizaciones. Demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios y experiencia en la actividad de 10 años. La emprendedora informa que actualmente está vinculada laboralmente a la empresa Sinergia S.A.S desde octubre de 2018 y hasta 31 de julio de 2020, sin embargo, desea iniciar la ejecución de su proyecto por considerarlo su proyecto de vida. La interventoría le recuerda y como ella misma lo manifestó en su plan de negocios, que deberá tener una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa. Por lo anterior, deberá evidenciar antes de dar inicio a la ejecución presupuestal, cumplir con la dedicación exclusiva a su proyecto.
2		Teniendo en cuenta que la emprendedora se encuentra vinculada a otra empresa como fue detallado desde la primera visita de Interventoría, el día 02 de diciembre de 2020, presenta en el aplicativo del Fondo Emprender, Comunicación suscrita, mediante la cual solicita excepción a la dedicación exclusiva que contempló en su plan de negocios. Esta comunicación, cuenta con el visto bueno por parte de la Unidad de Emprendimiento, surtiéndose de esta forma el paso 1, del protocolo para solicitudes de dedicación parcial del Fondo Emprender. A la fecha de esta visita, se encuentra pendiente que el Operador de los Recursos, realice el análisis de la solicitud presentada y la misma sea revisada por el SENA. Se le recuerda que será el Operador quien remitirá a la emprendedora un oficio notificando la decisión frente a la solicitud, con copia a la Interventoría y el SENA.
3	Parcial	El plazo para trabajo de tiempo parcial al plan de negocios venció el 28 de febrero de 2021; sin embargo, lo anterior no quiere decir que no deje de avanzar en compromisos establecidos en la cláusula cuarta del contrato de cooperación empresarial derivado # 00333. La emprendedora solicitó otra prórroga según carta dirigida al Fondo Emprender de fecha 08 de marzo de 2021, documento que reposa en el ítem 99 documentos legales. Se espera respuesta de parte del Sena con lo cual se enviará para aval del Operador (Universidad Nacional), toda vez que la empresaria señora Diana del Pilar Manchola Delgado se halla laborando para la empresa Sinergia S.A.S.

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado a través del Centro de Comercio y Servicios, SENA Tolima. Ha contado con el acompañamiento del asesor operativo Jorge Alberto Gómez Flórez y Gloria Johanna Marroquín Rodríguez como Líder de Emprendimiento.
2	Si	Se han realizado reuniones de seguimiento operativo setiembre, octubre y noviembre de 2020. Tiene pendiente anexar las actas de estas reuniones a la plataforma en la actividad correspondiente. De acuerdo con el acompañamiento ha sido bueno, fueron programadas las contrapartidas y se han resuelto las dudas por parte del gestor.
3	Si	Se ha anexado en el aplicativo del Fondo Emprender las actas se seguimiento técnico operativo de los meses de diciembre 2020 y enero y febrero de 2021. La emprendedora manifestó que no ha tenido quejas del Orientador del Sena señor Jorge Alberto Gómez Flórez.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza la visita de manera virtual, en cumplimiento del Decreto Presidencial que determina el aislamiento preventivo obligatorio, por la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. La emprendedora informa que ya cuenta con el posible punto de operación donde se desarrollará el objeto social de la empresa, ubicado Carrera 4C 34-22 Ibagué (Tolima). En esta visita la emprendedora por medio de la herramienta tecnológica, muestra a la interventoría algunos aportes que ha realizado como maquinaria y equipo. Se realizó la constitución de la empresa en el mes de julio de 2020. La empresa se encuentra en etapa pre-operativa. A la fecha no tiene personal contrato a la empresa, está realizando las gestiones para contratarse como gerente y contratar al contador por prestación de servicios.
2	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. El lugar de operaciones se encuentra ubicado en local ubicado en LOTE 1 SECTOR 2 MZ C 6 BARRIO RINCON PIEDRA, Ibagué (Tolima). Tomado en arriendo por un año a partir del 7 de noviembre de 2020, el cual tiene un área aproximada de 120 m^2, está ubicado en un edificio sobre una vía transitada, con buen acceso, el local se encuentra en un segundo piso, es una sala amplia con ventanales que dan a la calle, que permiten la adecuada ventilación y circulación de aire, zona de ubicación para la oficina y la recepción, con unidad sanitaria, y un espacio amplio para ubicar los implementos de entrenamiento funcional personalizado. Requiere de las siguientes adecuaciones: quitar piso de machimbre, Construcción de 45 metros cuadrados de alistado de mortero para instalar piso laminado, Instalación de 6 (seis) láminas o tableros de Aglomerados, División de vidrios de aluminio y cambio del lugar de la puerta de acceso, Instalación de 20 (veinte) metros lineales de vigas para boxeo debidamente distribuidas con soportes para colgar bolsas de boxeo, instalación de 45 (cuarenta y cinco) metros cuadrados de pisos de madera laminada tráfico 4 con doble base de aislante especial para gimnasios, Instalación de 63 (sesenta y tres) metros cuadrados de piso de caucho, Instalación de 13 (trece) metros cuadrados de grama sintética color terracota, Forrar dos columnas a 0.60 centímetros de altura con lazo de fique de 0.31 centímetros de grosor, Instalación de 20 lámparas colgantes tipo espo. Se le recuerda a la empresaria que ya superó la etapa preoperativa, que, según el plan de negocios, sería de cuatro meses, sin embargo, habiendo transcurrido cuatro meses y 17 días, aún falta realizar las adecuaciones y comprar e instalar la maquinaria, por lo tanto, se le recomienda celeridad en el proceso para la puesta en marcha de la empresa. La emprendedora manifiesta que pese a que sólo hasta el 2 de diciembre de 2020, adjuntó la solicitud de excepción a la dedicación exclusiva en la plataforma; ya había realizado una solicitud a la Unidad de Emprendimiento el día 27 de agosto de 2020. Sin embargo, sólo hasta el 27 de octubre de 2020 se dio a conocer el protocolo de dedicación parcial por parte de la unidad de emprendimiento.
3	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. **ADECUACIONES:** el contrato firmado por las partes fue el 23 de noviembre de 2020, según la cláusula segunda de éste fue por dos meses contados a partir de su firma, en diciembre de 2020 se hizo el pago del 50% sobre $15.700.000 con recursos que le fueron asignado para éste concepto por el Fondo Emprender. Lo anterior, significa que las adecuaciones debieron quedar realizadas a finales del mes de febrero de 2021, en reunió virtual de tercera visita la emprendedora informó que éstas fueron terminadas en la primera semana de febrero de 2021; tiene pendiente además del paso del saldo del contrato instalar cuatro espejos grandes, para dicha instalación solicitará cambio de recursos en el plan operativo. Se han aprobado recursos por concepto de arriendo de cuatro meses desde noviembre de 2020 y hasta febrero de 2021. **EQUIPO DE TRANSPORTE**: se ha aprobado primer pago Remolque 2.50 Tipo Oficina Móvil por valor de 7 millones de pesos en el mes de enero de 2021 queda un saldo por igual valor. Tal como consta en el numeral 3.2.1. este documento. Este tráiler estará listo para recoger en instalaciones del proveedor a finales del mes de marzo de 2021. **EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN**: se han aprobado pagos tal como consta en el numeral 3.2.1. de este documento. La empresa ha contratado cuatro empleados durante los meses de enero y febrero de 2021. Está próxima a dar apertura al local y puesta en marcha del componente innovador (Tráiler) para la tercera semana de abril de 2021. El componente de mercado y contrapartidas se tiene presupuestado finalizar para el mes de abril de 2021.

8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 2)	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 3)	OBSERVACION
1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con los siguientes anexos (Anexo #1, Anexo #2, Anexo #3, Anexo #5) y el soporte de envío a UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en la actividad de Documentos Legales. El anexo #4 lo debe anexar en la actividad 92.	22/07/2020	15/08/2020		
1	Anexar el certificado de la Cámara de Comercio, el RUT, el acta de constitución registrada en la Cámara y la Resolución de Facturación en la actividad de Documentos Legales.	06/08/2020	07/10/2020		
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.	31/07/2020	05/11/2020		
1	Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula arrendador(es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).	06/08/2020	17/11/2020		
1	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio,enlaactividadde Documentos Legales.	06/08/2020	06/08/2020		
1	Anexar el libro de Accionista con la información del accionista.	06/08/2020	15/08/2020		
1	Deberá realizar el trámite de la apertura de la cuenta bancaria y anexar el certificado en la actividad99-documentos legales.	31/07/2020	31/07/2020		

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 2)	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 3)	OBSERVACION
1	Anexar la información contable de julio de 2020 en la actividad de Contabilidad.	15/08/2020	16/10/2020		
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	15/08/2020	28/08/2020		
1	Anexar la información tributaria a julio de 2020 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/08/2020	16/10/2020		
1	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	03/08/2020	03/08/2020		
1	Anexar los protocolos de bioseguridad y aprobación en la actividad 99 – Documentos Legales	15/08/2020	15/08/2020		
1	Deberá evidenciar que cumple con la dedicación exclusiva a su proyecto, antes de dar inicio a la ejecución presupuestal.	15/08/2020			Teniendo en cuenta que la emprendedora se encuentra vinculada a otra empresa como fue detallado desde la primera visita de Interventoría, el día 02 de diciembre de 2020, presenta en el aplicativo del Fondo Emprender, Comunicación suscrita, mediante la cual solicita excepción a la dedicación exclusiva que contempló en su plan de negocios. Esta comunicación, cuenta con el visto bueno por parte de la Unidad de Emprendimiento, surtiéndose de esta forma el paso 1, del protocolo para solicitudes de dedicación parcial del Fondo Emprender. A la fecha de esta visita, se encuentra pendiente que el Operador de los Recursos, realice el análisis de la solicitud presentada y la misma

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 2)	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 3)	OBSERVACION
					sea revisada por el SENA.
2	Adjuntar información tributaria correspondiente al mes de octubre de 2020, en la actividad correspondiente.	N/A	04/12/2020	04/02/2021	
2	Elaborar el reglamento interno de trabajo y el manual de funciones y adjuntarlo a la plataforma en la actividad 99-Documentos legales.	N/A	09/12/2020	17/03/2021	
2	Actualizar la dirección en el certificado de existencia y representación legal y en el RUT	N/A	15/12/2020	18/03/2021	
2	Realizar la vinculación laboral de la emprendedora como gerente y adjuntar los documentos en la pestaña de nómina, de la plataforma	N/A	10/12/2020	14/12/2020	
3	Tiempo de dedicación del emprendedor.	N/A	N/A	18/03/.2021	Anexó en plataforma carta dirigida al Fondo Emprender donde solicita nuevamente dedicación de tiempo parcial al plan de negocios.
3	Estado de las adecuaciones	N/A	N/A	23/03/2021	
3	Anexar avances de eventos de mercado	N/A	N/A	20/04/2021	
3	Anexar avances (aval emitido y firmado por el Sena) de la contrapartida	N/A	N/A	27/04/2021	
3	Anexar corrección en ARL en relación con la fecha de finalización de contratos de: William Chávez, Cesar Navarro y Sonia Montiel, toda vez que en certificado de afiliación quedo con retiro para el 30-junio-2021 y los contratos son a término indefinido.	N/A	N/A	12/04/2021	
3	Anexar protocolo aportes del emprendedor	N/A	N/A	26/03/2021	
3	Anexar certificado de existencia y representación debidamente renovado	N/A	N/A	01/04/2021	

9. RESOLVER DUDAS DEL EMPRENDEDOR.

Se resolvieron las dudas al contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo a los plazos informados en la primera visita de interventoría.

NOMBRE:	DIANA DEL PILAR MANCHOLA DELGADO	
Rol:	Contratista	
Correo:	diana.manchola@gmail.com	
Teléfono:	300 823 12 73	*Firma*
Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y la Universidad Nacional de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento, expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.		
NOMBRE:	JORGE ALBERTO GOMEZ FLOREZ	
Rol:	Orientador operativo-administrativo SENA	
Correo:	jagomezf@sena.edu.co	
Teléfono:	318 376 14 77	*Firma*
NOMBRE:	HERMINSUL FLOREZ DIAZ	
Rol:	Interventor Universidad de Antioquia	
Correo:	herminsul.florezudea@gmail..edu.co	
Teléfono:	3113937252	*Firma*

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 08:00 pm y termina a las 02:30 pm del 18/03/2021"*

También se deja constancia, que esta acta virtual tiene validez a partir de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional, declarada por el Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, y el Decreto 637 del 06 de mayo de 2020 y hasta la fecha de culminación de la mencionada emergencia.

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PRESENTE ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

Esta normatividad se da en razón al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en todo el Territorio Nacional por el Gobierno Nacional:

- **Decreto Ley 417 del 17 de marzo de 2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.
- **Decreto Ley 457 de 22 de marzo de 2020.** Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria, entre ellos, ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las

personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020.

- **Decreto 434 del 19 de marzo de 2020.** Por el cual se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, entre otros.
- **Decreto 435 del 19 de marzo de 2020.** Por el cual se modifican plazos de presentación y pago de la Declaración de Renta y Complementarios, IVA, entre otros.
- **Decreto Ley 488 de 27 de marzo de 2020.** Por el cual se dictan medidas de orden laboral.
- **Decreto 486 del 27 de marzo de 2020.** Por el cual se crea un incentivo económico para los trabajadores y productores del campo y se adoptan otras medidas.
- **Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.** Por el cual se toman medidas de contingencia para los servidores y contratistas del Estado.
- **Decreto 557 del 15 de abril de 2020.** Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de turismo y registros sanitarios.
- **Decreto 593 del 24 de abril de 2020.** Por el cual se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio del 27 de abril al 11 de mayo en el territorio nacional; se introducen nuevas excepciones para la libre circulación de personas, entre otras.
- **Resolución 675 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.** Mediante la cual se dictan los lineamientos para la seguridad de quienes trabajan en el sector de la industria manufacturera. Este protocolo es complementario al que se encuentra en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y a las demás medidas que los responsables de cada planta crean necesarias y la vigilancia del cumplimiento del mismo está a cargo de la secretaría o entidad municipal o distrital.
- **Resolución número 0498 del 26 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Por la cual se determinan los subsectores de manufacturas y sus cadenas, que tendrán excepción para su reactivación, de acuerdo con el Decreto 593 de 2020.
- **Decreto 636 del 06 de mayo de 2020.** Por el cual se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.
- **Decreto 637 del 06 de mayo de 2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.

Y todas las demás normas que se expidan en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, necesarias para conjurar la crisis y mitigar sus impactos, en especial en el sector empresarial. Así mismo, los lineamientos y directrices dadas por el SENA y el Operador de los Recursos.